



EL PLAN DE REFORMA DE CALIFORNIA FORWARD

California Forward es un grupo bipartidista de ciudadanos de toda condición que se han unido para recuperar nuestro poder y hacer que nuestro gobierno vuelva a funcionar. Nuestra meta es un cambio fundamental: un gobierno que sea lo suficientemente pequeño para escuchar, lo suficientemente grande para resolver problemas reales, suficientemente inteligente para gastar nuestro dinero de una manera sabia en los tiempos buenos y en los malos, y lo suficientemente honesto para asumir responsabilidad por los resultados.

PRESUPUESTOS RESPONSABLES Y A TIEMPO

1. **Pago Asegurado.** Requerir que los programas nuevos identifiquen una fuente de fondos por cada gasto que se requiera.
2. **Presupuestos Basados en Resultados.** Requerir al Gobernador y legisladores que establezcan metas para programas, midan sus resultados y efectividad cuando hagan decisiones relacionadas con el presupuesto, revisen la eficiencia, y consideren eliminar los programas anticuados y duplicados.
3. **Presupuesto de Dos Años.** Requerir al Gobernador y a la Legislatura elaborar presupuestos de dos años con autoridad para realizar correcciones a la mitad del transcurso, y proporcionar pronósticos a largo plazo sobre ingresos y planes para inversión de capital.
4. **Usar Una Sola Vez los Ingresos de Una Sola Vez.** Reducir los futuros déficits presupuestarios prohibiendo el uso de los aumentos inesperados en ingresos para aumentar el gasto en programas que continúan año tras año.
5. **Reducir el Requisito de Voto Presupuestal.** Reducir la probabilidad de estancamientos presupuestales cambiando el requisito legislativo de votación a una mayoría simple (a ser adaptado junto con las otras reformas fiscales del plan, manteniendo el requisito de mayoría de dos terceras parte para los aumentos de impuestos).
6. **Proporcionar Seguridad en relación con la Aprobación de Cuotas.** Clarificar las circunstancias bajo las cuales la Legislatura y el Gobernador pueden imponer cuotas sin una mayoría de dos terceras partes en aquellas áreas sin un entramado claro y justificado hacia los servicios proporcionados.

UN GOBIERNO MÁS CERCANO AL PUEBLO

1. **Protección de Ingresos Locales.** Proporcionar a las comunidades mayor control sobre servicios locales y prevenir que el estado desvíe los ingresos locales otorgando a los gobiernos locales mayor propiedad legal sobre los fondos específicamente señalados para servicios comunitarios.

2. **Remover Barreras para la Coordinación de Gobiernos Locales.** Alentar a los gobiernos a niveles comunitarios a coordinar; consolidar distritos cuando sea sensato; y si existe un acuerdo entre los gobiernos locales que reciben el impuesto por propiedad, reasignar esos impuestos para coincidir con las prioridades contemporáneas y para mejorar la eficiencia y los resultados
3. **Alimentar y Financiar Colaboraciones Regionales de Largo Plazo.** Permitir a funcionarios de las ciudades, condados y escolares que elaboran planes flexibles a largo plazo para responder a las necesidades comunitarias, a que busquen la aprobación mediante un voto mayoritario, para proporcionar fondos para pagar por ellos, al mismo tiempo que se mantiene los requisitos establecidos mediante la Proposición 218

ACCESO Y RESPONSABILIDAD HACIA EL CONSTITUYENTE

1. **Reforma a Límite de Mandatos.** Reducir el tiempo total al cual los legisladores estatales recién electos se les permite cumplir de 14 años a 12 años, sin importar si el tiempo fue cumplido en la Asamblea o en el Senado.
2. **Acceso y Responsabilidad hacia el Constituyente.** Requerir a los legisladores a pasar parte del año en su distrito, consultando con sus constituyentes y líderes locales.

###